

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PACHAFERTIL S.A.**

En Quito, a los 19 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 11h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle los Ahlelies E15-43 y los Álamos se reúnen los accionistas de la compañía PACHAFERTIL S.A., en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías. Preside la sesión la señora Andrea Fernández de Córdova Pesántez y actúa como secretario el señor Esteban David Fernández de Córdova Morales.

Secretaría procede a constatar el quórum según el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra disponible en medio magnético y elabora la lista de asistentes a la reunión según el siguiente detalle:

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de capital social
Esteban David Fernández de Córdova Morales	999	99.9%
Andrea Elisa Fernández de Córdova Pesántez	1	0,1%
TOTAL	1.000	100%

Secretaría indica que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía por lo que existe el quórum de instalación necesario para dar inicio a la reunión. Los asistentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, por lo que proceden a conocer y resolver el siguiente orden del día.

Se declara instalada la Junta a las 11h40 por lo que Secretaria procede a dar lectura al orden del día.

- 1. Conocer y aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado Financiero correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General en relación con la administración de la compañía en el año 2017;**
- 3. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;**
- 4. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017; y,**
- 5. Conocer y aprobar el nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2018.**

Presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día.

- 1. Conocer y aprobar el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado Financiero correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la Presidente y solicita a los accionistas la revisión del Balance General, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado Financiero y el Estado de Resultados de la compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera tal y como lo exige la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Una vez escuchada, revisada y analizada la documentación mencionada los accionistas solicitan que está sea aprobada por los asistentes.

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción

propuesta ni mociones alternativas, previo a la votación Secretaría informa a los asistentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación alguna a la moción.

De conformidad con lo dispuesto, realizada la deliberación, toma la palabra el accionista Esteban Fernández de Córdova Morales quien indica que de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías, al ejercer un cargo de administración en la compañía, no puede intervenir en la aprobación del balance. Se procede a la votación; con todos los votos a favor; cero votos en contra; una abstención y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba la moción propuesta por lo que, por unanimidad, aprueba el Balance General de la compañía y sus correspondientes documentos financieros.

Conocido y resuelto el primer punto del orden del día Presidencia solicita que se de lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General en relación con la administración de la compañía en el año 2016.

La Presidente informa a los presentes que, de conformidad con la ley, el informe del Gerente General se encuentra a disposición de los accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, Secretaría da lectura al documento íntegro. Con ello, Presidencia propone la siguiente moción: "Aprobar el informe del Gerente General en relación con la administración de la compañía para el ejercicio económico 2017".

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta, toma la palabra el accionista Esteban Fernández de Córdova Morales quien indica que de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 2 del artículo 243 de la Ley de Compañías, al ejercer un cargo de administración en la compañía, no puede intervenir en la aprobación de su informe de gestión para el año 2017. Se procede a la votación; con todos los votos a favor; cero votos en contra; una abstención y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba la moción propuesta por lo que, por unanimidad, aprueba el informe del Gerente General en relación con la administración de la compañía en el año 2017.

Conocido y resuelto el segundo punto del orden del día, Presidencia solicita que se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidente informa a los presentes que, de conformidad con la ley, el informe del comisario se encuentra a disposición de los accionistas. Sin perjuicio de lo anterior, Secretaría da lectura al documento íntegro. Con ello, Presidencia propone la siguiente moción: "Aprobar el informe del comisario para el ejercicio económico 2017".

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas se procede a la votación conforme a la ley. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba la moción propuesta por lo que, por unanimidad, aprueba el informe del comisario para el año 2017.

Conocido y resuelto el tercer punto del orden del día Presidencia solicita que se de lectura al siguiente punto del orden del día.

4. Conocer y aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Presidente, quien indica que de conformidad con el Balance General y los documentos financieros de la compañía para el ejercicio económico 2017, se pone a consideración de los accionistas el resultado arrojado para dicho ejercicio económico. Añade que como es de conocimiento de los accionistas, la compañía se encuentra en una etapa pre-operativa por lo que no ha tenido actividad económica en el año 2017 y, consecuentemente, no ha generado una utilidad tal y como se desprende de la documentación revisada en el primer punto del orden del día. Presidencia propone la siguiente moción: "Aprobar que no exista destino de las utilidades en virtud de que la compañía no las ha generado".

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas, se procede a la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba la moción propuesta por lo que, por unanimidad, aprueba, sin reserva alguna, que no exista destino de utilidades en virtud de que la compañía no las ha generado.

Conocido y resuelto el cuarto punto del orden del día Presidencia solicita que se de lectura al siguiente punto del orden del día.

5. Conocer y aprobar el nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2016.

Presidencia informa a los accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en el Ley y los estatutos de la compañía es necesario nombrar a un comisario principal y suplente para que ejerzan las funciones de control de la compañía para el ejercicio económico 2018. Al respecto propone la siguiente moción: "Nombrar a la señora Tatiana Chérrez Córdova y al señor Sebastián Andrés Córdova Neira respectivamente como comisario principal y comisario suplente."

Presentada la moción se consulta a los asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta o alguna moción alternativa para ser considerada. No habiendo cambios a la moción propuesta ni mociones alternativas, se procede a la votación. Con todos los votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones y cero votos en blanco la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas aprueba la moción propuesta por lo que, por unanimidad, aprueba, el nombramiento de las personas indicadas como comisarios de la compañía.

Conocido y resuelto el último punto del orden del día se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 12h30.

Para constancia de lo expresado, firma quien preside la Junta, los accionistas y el secretario, en el lugar y fecha indicados.


Esteban David Fernández de Córdova
Accionista-Secretario


Andrea Fernández de Córdova
Accionista-Presidente